

I.Municipalidad de Santa Cruz Dirección de Rentas y Patentes GWAC/ARB /ME/MRR/GOM/lac

> REF: Solicita Patente Comercial Provisoria giro: "Venta al Por Menor de Flores, Plantas, Arboles, Semillas y Abonos en Comercios Especializados"

SANTA CRUZ, 12 de Enero de 2023

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones 1.
- 2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
- 3. El Decreto Exento N°1944 que aprueba, "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".
- 4. EL Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 5. El Decreto Exento N°1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la Contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (no cumple), el informe N°19 de la Dirección de Rentas y Patentes.

DECRETO

EXENTO N°164/

AUTORIZASE, Patente Comercial "Provisoria" por un segundo Período de Seis Meses a Contar del 29 de Diciembre de2022, hasta el 28 de Junio de 2023 (Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz) con giro de "Venta al Por Menor de Flores, Plantas, Arboles, Semillas y Abonos en Comercios Especializados" Según Código del S.I.I. 477397 ,a nombre de BERNARDA DEL CARMEN CONTRERAS CARVACHO, RUT 11.068.981-0, con domicilio en Avenida Errazuriz N°1465, Local 2, Rol Avalúo 183-30 comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ALVARO RETAMAL BENAVIDES Administrador Municipal

CIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria

Cc: